

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 11 días del mes de julio de 2022, siendo las 15:00 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Retorno a la prestación del servicio educativo a partir del segundo semestre académico 2022 – Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU (oficio N° 232-2022-UNTELS-CO-P, a folios 3).

I. ORDEN DEL DÍA:

- I.1 Retorno a la prestación del servicio educativo a partir del segundo semestre académico 2022 – Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU.

- El Presidente: Señala que con fecha 17 de julio del 2022 se publicó la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU que conmina a la UNTELS a retornar al servicio educativo a partir del segundo semestre académico 2022 y por ello se debe difundir en toda la comunidad universitaria, llámese docentes, alumnos y personal administrativo, el retorno a la forma presencial de nuestro servicio educativo, sin dejar de lado las medidas de cuidado establecidas por el gobierno para la erradicación de la COVID - 19.
- El Vicepresidente Académico: Señala que estamos dando cumplimiento a las disposiciones del MINEDU establecidas en la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU y por ello corresponde aprobar la prestación del servicio educativo presencial a partir del segundo semestre académico 2022.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se debe dar cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU y desde su área establecer en los colegas investigadores las labores presenciales en la UNTELS.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** el retorno a la prestación del servicio educativo a partir del segundo semestre académico 2022 conforme a la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 15:30 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



Wilson José Silva Vásquez

Wilson José Silva Vásquez
Presidente de la Comisión Organizadora



Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Vicepresidente Académico



Manuel Padilla Guzmán
Dr. Manuel Padilla Guzmán
Vicepresidente de Investigación



Miguel Ángel Díaz Sánchez
Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
Secretario General